



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 20 de enero de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en esta Entidad y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación de las Solicitudes de Información de folios 330001021000036, 330001021000045, 330001022000005.
- IV. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de los Contratos y Convenios generados por la Gerencia de Administración y Finanzas y Comercialización para la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativas al cuarto trimestre del año 2021.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

PRIMER PUNTO.

El Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ, procede a tomar lista de asistencia, tomando nota de la inasistencia justificada del Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIO, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y da cuenta a las solicitudes de folios 330001021000036, 330001021000045 y 330001022000005, notificadas a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 24 de noviembre del 2021.



2022 Flores
Año de Magón



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

09 de diciembre del 2021 y 05 de enero del 2022 respectivamente; en dichas solicitudes, se requiere la siguiente información:

- 330001021000036: "CONTRATO No. API-MAN-MOP-50-19 Y CONVENIO No. API-MAN-MOP-50-19-CMAPM RELATIVO AL "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE BITAS Y DEFENSAS EN EL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO" (SIC)
- 330001021000045: "SOLICITO COPIAS DE LAS DECLARACIONES ANUALES DEL ISR, NORMALES Y COMPLEMENTARIAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, SA DE CV, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020, JUNTO CON SUS ACUSES DE RECIBIDO. COPIAS DE LAS ACTAS DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PAGO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES, RELATIVAS A LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021. COPIA DEL CÁLCULO DEL MONTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTES A LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020, EN DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL TRABAJADOR, EL MONTO DE PTU QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO, ASÍ COMO LOS DÍAS EFECTIVAMENTE TRABAJADOS Y EL MONTO DE SUELDO ANUAL PERCIBIDO PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE LA PTU"(SIC)
- 330001022000005: "SOLICITO AMABLEMENTE ME PROPORCIONE COPIA SIMPLE POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS INDICADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, DE CUALQUIER CONTRATO, CONVENIO O ACUERDO DE COMPRAVENTA, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, COMODATO O CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN RELACIONADA CON ARENA DE CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A ARENA SÍLICA, CELEBRADO EN EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS EJERCICIOS DISCALES DE 1995 A 2022, ENTRE ESE SUJETO OBLIGADO Y CUALQUIER PERSONA, FÍSICA O JURÍDICA, INCLUYENDO SIN LIMITAR A MERASI, LLC Y CUALQUIER SOCIEDAD MERCANTIL EN CUYO NOMBRE APAREZCA EL TÉRMINO "MERASI" (SIC).

La solicitud de folio 330001021000036 fue turnada a la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, y así pudiera dar cuenta de la citada información.

En el presente punto se deliberará la reserva que realizó la Gerencia Jurídica en relación a la información y documentación relacionada con lo requerido en la solicitud de folio 330001021000036 descrita en supra líneas.

En razón de lo anterior, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Gerente Jurídico, hizo mención que la información y documentación solicitada debe de reservarse debido a que la misma forma parte del expediente que se encuentra en trámite un proceso jurisdiccional en materia administrativa, cuya litis se basa en intereses de esta Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V., donde a la fecha dentro del procedimiento en cuestión aún no se dicta resolución o acto que ponga fin a la controversia.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Trigésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se solicita la clasificación de reserva por un periodo de cinco (5) años, por lo que se proporciona a continuación la correspondiente prueba de daño:

1. **La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público.** Este supuesto se justifica debido a que el hecho



2022 Flores
Año de Magón



de dar a conocer la información solicitada contenida dentro del proceso jurisdiccional en materia administrativa, respecto a la reclamación de la póliza de fianza de vicios ocultos, la cual con fecha 01 de noviembre de 2021, fue formalmente presentada ante la ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, con cargo a las pólizas de fianza de números 1353-00247 y 135-00192-3, donde a la fecha no se ha dictado resolución o acto que ponga fin a la controversia, lo que representa un riesgo real, toda vez que su difusión causaría la vulneración irreversible en la debida conducción de las determinaciones que se puedan tomar en el medio de impugnación que se encuentra en trámite.

- II. **El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda.** Toda vez de que se trata de un procedimiento en el que la autoridad debe dirimir una controversia entre partes contendientes, así como los procedimientos en que la autoridad, frente al particular, prepare su resolución definitiva.
- III. **El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda.** Este supuesto se justifica, debido a que la reserva de la información contenida en el proceso jurisdiccional en materia administrativa mencionado en supra líneas, representa el instrumento menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio en la resolución que se emita, siendo proporcional el hecho de que en caso de una resolución administrativa cause firmeza, se extinguirían las causales de clasificación de la información y se estaría en posibilidad de proporcionar lo requerido por el solicitante.

De lo anterior, se colige que las circunstancias de modo tiempo y lugar del daño se encuentran acreditadas pues como ha quedado expuesto, el daño repercute en un debido proceso (modo) en la conducción del asunto hasta que su resolución haya causado estado (tiempo), dentro del expediente en comento (lugar).

En razón de lo anterior, se somete a consideración del Comité de Transparencia la determinación de reserva de la información y documentación relacionada con lo requerido en la solicitud descrita en supra líneas, por lo que al existir unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-I-02 (19-I-22). En términos de lo establecido en los artículos 99, párrafo segundo, y 100, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA la determinación de clasificar como RESERVADA, por un periodo 5 años, la información y documentación relacionada con el contrato no. API-MAN-MOP-50-19 y convenio no. API-MAN-MOP-50-19-CMAPM, relativo al "Mantenimiento y rehabilitación de bitas y defensas en el puerto interior "San Pedrito", API Manzanillo", la cual podrá modificarse en caso de variación en las circunstancias que llevaron a establecerlo.

Acto continuo el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA da cuenta de la solicitud de folio 330001021000045 descrita en supra líneas, la cual fue turnada a la Gerencia de Administración y Finanzas para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, y así pudiera dar cuenta de la citada información.

Derivado de lo anterior haciendo un estudio del análisis de la información que el solicitante requiere, se hace mención que el monto de la participación de los trabajadores en las utilidades correspondiente al ejercicio 2018, se reservó por un periodo de 3 años en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2019 mediante la cual se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-I-12 (27-VI-19). Con fundamento en las fracciones XI del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

de clasificar como RESERVADA por un periodo de 3 años, la información relativa al Reparto de Utilidades de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., integrado por setenta mil recibos de nómina de trabajadores actuales y de quienes dejaron de laborar en la Dependencia del periodo del tiempo 2012 a la fecha, así como los acumulados e incidencias de nómina del mismo periodo.

En ese mismo orden de ideas, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Gerente Jurídico, hizo mención que para la información y documentación solicitada, aún subsisten las causales de reserva debido a que se encuentra en trámite un proceso jurisdiccional en materia laboral, cuya litis se basa en intereses de esta Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V., donde a la fecha dentro del procedimiento en cuestión aún no se dicta resolución o acto que ponga fin a la controversia.

Derivado de lo anterior se da vista a los miembros del presente Comité, el contenido de la prueba de daño relativa a la reserva, la cual menciona lo siguiente:

- I. **La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público.** Este supuesto se justifica debido a que el hecho de dar a conocer la información solicitada contenido en el número de expediente 249/2021, radicado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Manzanillo, Colima; representa un riesgo real, toda vez que su difusión causaría la vulneración irreversible en la debida conducción de las determinaciones que se puedan tomar.
- II. **El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda.** La publicación y divulgación de la información y documentación correspondiente a las declaraciones anuales del ISR, normales y complementarias de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, junto con sus acuses de recibido, las actas de integración de las comisiones mixtas para el pago de la participación de las utilidades a los trabajadores relativas a los años 2019, 2020 y 2021 y el cálculo del monto de la participación de los trabajadores en las utilidades, correspondientes a las utilidades de los ejercicios 2019 y 2020; causaría un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, a razón de que, se encuentran en trámite un proceso jurisdiccional en materia laboral; lo cual podría vulnerar la conducción del procedimiento.
- III. **El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda.** Este supuesto se justifica, debido a que la reserva de la información contenida en el expediente, representa el instrumento menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio en la resolución que se emita, siendo proporcional el hecho de que en caso de una resolución administrativa cause firmeza, se extinguirían las causales de clasificación de la información y se estaría en posibilidad de proporcionar lo requerido por el solicitante.

De lo anterior, se colige que las circunstancias de modo tiempo y lugar del daño se encuentran acreditadas pues como ha quedado expuesto, el daño repercute en un debido proceso (modo) en la conducción del asunto hasta que su resolución haya causado estado (tiempo), dentro del expediente en comento (lugar).

En razón de lo anterior, se somete a consideración del Comité de Transparencia la determinación de mantener la clasificación de reservada de la información y documentación relacionada con lo anteriormente descrito, por lo que, al existir unanimidad de votos, se tomó el siguiente:



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

ACUERDO CT-II-02 (20-I-22). Con fundamento en el artículo 44 fracción II y 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracción II y el artículo 110 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA la determinación de mantener la clasificación de RESERVADA, por un periodo de 3 años a partir del 27 de junio del 2019 al 27 de junio del 2022, el citado periodo de reserva podrá ser ampliado, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 99 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública hasta por un plazo de cinco años adicionales, siempre y cuando se justifique que subsisten las causas que dieron origen su clasificación. Asimismo, con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se confirma la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa al NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, CÓDIGO QR, FOLIO FISCAL, CADENAS Y SELLO DIGITALES Y LAS APORTACIONES ADICIONALES EXTRAORDINARIAS de los 5,287 recibos de nóminas de trabajadores actuales y de quienes dejaron de laborar en la Dependencia del periodo del 2019 y 2020, así como los acumulados e incidencias de nómina del mismo periodo.

Por último, el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA da cuenta de la solicitud de folio 330001022000005, la cual fue turnada a la Gerencia de Ingeniería y la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, derivado de la búsqueda exhaustiva que realizaron las Gerencias de Ingeniería y Administración y Finanzas en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación relacionada a algún contrato, convenio o acuerdo de compraventa, adquisición, arrendamiento, comodato o cualquier tipo de transacción relacionada con arena de construcción de cualquier tipo incluyendo arena sílica, dentro del periodo solicitado.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la declaración de INEXISTENCIA de la información requerida por el solicitante, por la razón y motivo expuesto.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-III-02 (20-I-22). Con fundamento en el artículo 44 fracción II, 138, fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 65 fracción II y 141, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se CONFIRMA por unanimidad la declaración de INEXISTENCIA respecto a algún contrato, convenio o acuerdo de compraventa, adquisición, arrendamiento, comodato o cualquier tipo de transacción relacionada con arena de construcción de cualquier tipo incluyendo arena sílica, dentro del periodo del año 1995 al 2022 celebrado entre esta Entidad y A MERASI, LLC Y cualquier sociedad mercantil en cuyo nombre aparezca el término "MERASI".

CUARTO PUNTO.

✓ El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta que existen 16 convenios y 64 contratos, elaborados por la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Comercialización y la Gerencia de Ingeniería. Dichos documentos, deben someterse a un análisis profundo para



2022 Flores
Año de Magón



proteger los datos personales que pudieren contener, ya que los mismos, deben cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para dar cumplimiento al cuarto trimestre del año 2021. Mismos que a continuación, se describen:

CONVENIOS			
No. CONVENIO	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA DE FIRMA	OBJETO
APIMAN-PSC-14-2021-M1	INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	09.11.2021	SERVICIO DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE MERCANCIAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA.
APIMAN-PSC-13-2021-M1	FUMIGACIÓN ESPECIALIZADA DEL PUERTO FEPSA, S.A. DE C.V.	22.10.2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN A MERCANCÍAS O BIENES Y EXTERMINACIONES DE INSECTOS Y PLAGAS A LAS EMBARCACIONES QUE ARRIBEN AL PUERTO Y A LOS CONTENEDORES Y ÁREAS ACTUALES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA
APIMAN-PSC-12-2021-M1	MASEPO FUMIGADORA FITOZOOSANITARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	22.10.2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN A MERCANCÍAS O BIENES Y EXTERMINACIONES DE INSECTOS Y PLAGAS A LAS EMBARCACIONES QUE ARRIBEN AL PUERTO Y A LOS CONTENEDORES Y ÁREAS ACTUALES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA
APIMAN-PSC-09-2021-M1	INTEGRADORA DE SERVICIOS UTCM, S.A. DE C.V.	04.11.2021	SERVICIO DE ASISTENCIA MECÁNICA.
API-MAN-MOP-01-21-1CA (AMPLIACION EN MONTO Y PLAZO)	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	14/06/2021	MANTENIMIENTO DE LA DESCARGA PLUVIAL MEDIANTE ANILLO DE CAPTACIÓN EN LA GLORIETA PEZ VELA, API MANZANILLO.
API-MAN-MOP-01-21-2CA (AMPLIACION EN PLAZO)	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	08/09/2021	MANTENIMIENTO DE LA DESCARGA PLUVIAL MEDIANTE ANILLO DE CAPTACIÓN EN LA GLORIETA PEZ VELA, API MANZANILLO.
API-MAN-MOP-17-2020-1CM (AMPLIACIÓN PLAZO Y MONTO)	LUCARDI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, S.A DE C.V.	29/10/2021	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE API MANZANILLO, ADUANA, CUMAR Y CAPITANIA DE PUERTO.
API-MAN-MOP-18-2020-1CA (AMPLIACIÓN MONTO Y PLAZO)	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE COLIMA S.A. DE C.V.	05/11/2021	DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS EN INSTALACIONES DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" API MANZANILLO.
API-MAN-MOP-19-2020-1CA (AMPLIACIÓN PLAZO Y ADECUACIÓN DE ALCANCES)	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A DE C.V.	08/10/2021	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA LAGUNA DE TAPEIXTLIS Y SUS RAMALES PRINCIPALES, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE PLUVIAL, QUE CONVERGE AL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" DE API MANZANILLO.
API-MAN-MOP-19-2020-CM (AMPLIACIÓN EN MONTO)	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A DE C.V.	03/04/2021	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA LAGUNA DE TAPEIXTLIS Y SUS RAMALES PRINCIPALES, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE PLUVIAL, QUE CONVERGE AL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" DE API MANZANILLO.
API-MAN-MOP-04-21-1CA (AMPLIACIÓN MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN)	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA S.A. DE C.V.	18/08/2021	CONSERVACIÓN DE TALUDES EN LOS MARGENES DEL ARROYO JALIPA PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, PRIMERA ETAPA.
API-MAN-MOP-06-21-1CA (AMPLIACIÓN MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN)	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y	01/07/2021	MANTENIMIENTO MEDIANTE SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES DE INGRESO AL PUERTO DE MANZANILLO.





	ELÉCTRICA S.A. DE C.V.		
API-MAN-MOP-11-21-2CA (AMPLIACIÓN PLAZO)	DELTATICAL S.A. DE C.V.	15/10/2021	MANTENIMIENTO Y PINTURA EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE ADUANA, API MANZANILLO.
API-MAN-MOP-12-21-1CM (DIFERIMIENTO DE PLAZO)	BYASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	05/08/2021	REPARACIÓN DE TALUDES EROSIONADOS EN EL TRAMO PARALELO AL ENCOFRADO DE PROTECCIÓN EXISTENTE EN EL PATIO REGULADOR JALIPA, MANZANILLO COL.
API-MAN-MOP-12-21-1CA (AMPLIACIÓN DE PLAZO)	BYASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	01/11/2021	REPARACIÓN DE TALUDES EROSIONADOS EN EL TRAMO PARALELO AL ENCOFRADO DE PROTECCIÓN EXISTENTE EN EL PATIO REGULADOR JALIPA, MANZANILLO COL.
API-MAN-MOP-19-21-1CM (DIFERIMIENTO DE PLAZO)	CONSTRUCTORA GARIVO S.A. DE C.V.	20/10/2021	ADECUACIÓN DE 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA ACUACULTURA EN CUMPLIMIENTO A CONVENIO API- INAPESCA, API MANZANILLO.

CONTRATOS

No. CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA DE FIRMA	OBJETO
APIMAN-PSC-15-2021	CENTRO INTERNACIONAL DE FUMIGACIONES FITOSANITARIAS, S.A. DE C.V.	05.10.2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN A MERCANCÍAS O BIENES Y EXTERMINACIONES DE INSECTOS Y PLAGAS A LAS EMBARCACIONES QUE ARRIBEN AL PUERTO Y A LOS CONTENEDORES Y ÁREAS ACTUALES EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA
API-MAN-PSP-28-21	BAKER TILLY MEXICO, S.C.	01.10.2021	SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V
API-MAN-PSP-42-21	BAKER TILLY MÉXICO, S.C.	06.09.2021	"SERVICIOS DE AUDITORIA A INGRESOS Y EGRESOS A LA EMPRESA TERMINAL INTERNACIONAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. (OCUPA) CESIONARIO Y MANIOBRISTA DEL PERIODO 01 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2021."
API-MAN-PSP-37-21	SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS	23.08.2021	SERVICIO ADMINISTRADO DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL CON 18 EQUIPOS Y DESPACHADOR DIGITAL INCLUIDO
API-MAN-PSP-44-21	UNIVERSIDAD DE COLIMA	14.09.2021	"INFORMES TÉCNICO-AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN EL VASO II DE LA ALGUNA DE CUYUTLÁN, DE LOS AÑOS 2018, 2019, Y 2020, EN CUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE APIMAN-CFE-KMS EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE LA TERMINAL DE GAS NATURAL LICUADO DE MANZANILLO, EN EL ESTADO DE COLIMA."
API-MAN-PSP-32-21	HELADIO FILOMENO MEJIA PERICAS	02.10.2021	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN DERECHO PORTUARIO Y DERECHO MARÍTIMO
API-MAN-PSP-33-21	FRANCISCO PASTRANA ALCANTARA	02.08.2021	ANÁLISIS Y PROPUESTAS TARIFARIAS Y DE AJUSTES A CONTRAPRESTACIONES DE CESIONARIOS Y PERMISIONARIOS





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

API-MAN-PSP-34-21	FERDINANDO NABOR ROBLES PEREZ	02.08.2021	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN DERECHO CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, PENAL Y LABORAL EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS PROCESALES
API-MAN-PSP-69-21	GILBERTO DE LA MORA GUTIERREZ	27.10.2021	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA ADUANA DE MANZANILLO
API-MAN-ARR-10-21	OFI PRODUCTOS DE COMPTUACIÓN S.A. DE C.V.	03.09.2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIO ADMINISTRADO DE RESPALDO
API-MAN-CADQ-11-21	NORMA PRIETO GUTIERREZ	01.10.2021	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO E INSUMOS DE SALUD PARA LA APIMAN
API-MAN-CADQ-12-21	VIRGINIA CAMPOS HERNANDEZ	01.10.2021	ADQUISICION DE INSUMO DE CAFETERIA
API-MAN-CADQ-13-21	JESUS DE LA ROSA MARTINEZ	05.10.2021	ADQUISICIÓN DE INSUMOS COVID PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V
API-MAN-PSP-49-21	JOSE JAFFETH CRUZ RAMIREZ	01.10.2021	SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAL DEL PADRON, VIALIDAD Y SEGUIMIENTO A REUNIONES AL SISTEMA PIS
API-MAN-PSP-50-21	OSCAR GUSTAVO JARAMILLO CORTES	04.10.2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE DE LOS MOTORES FUERA DE BORDA DE LAS EMBARCACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V."
API-MAN-PSP-51-21	IMAGEN GRAFICA DEL PACIFICO S DE RL DE CV	07.10.2021	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES VARIOS POR LAS DISTINTAS AREAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
API-MAN-PSP-53-21	EDITORIA DIARIO DE COLIMA SA DE CV	01.10.2021	SERVICIO DE PUBLICACION Y SUSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PERIODICO EL DIARIO DE COLIMA
API-MAN-PSP-54-21	EDITORIAL EL NOTICIERO DE MANZANILLO SA DE CV	01.10.2021	SERVICIO DE PUBLICACION Y SUSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PERIODICO EL NOTICIERO DE MANZANILLO
API-MAN-PSP-55-21	STAR CENTER	11.10.2021	ESTUDIO DE MANIOBRABILIDAD Y SIMULACIÓN EN TIEMPO REAL CON VISIÓN TOTAL DE 3600 DE NAVEGABILIDAD Y OPERACIONES DE ARRIBO, ATRAQUE, DESATRAQUE Y ZARPE EN EL PUERTO DE MANZANILLO, COL.
API-MAN-PSP-58-21	RAUL GORDILLO BERRA	01.09.2021	SERVICIOS NOTARIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
07/21	ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO S DE RL DE CV	11.10.2021	SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2021 PARA LA API MANZANILLO
CONTRATO PLURIANUAL	G4 INSURANCE SA DE CV AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV	01.07.2021	SERVICIO DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA DE SEGUROS PARA LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES
API-MAN-CADQ-14-21	AUTOCHECK DE TECOMAN SA DE CV	07.10.2021	ADQUISICIÓN DE ACEITE LUBRICANTE Y ACUMULADORES



2022 Flores
Año de Magón



API-MAN-PSP-52-21	UNIVERSIDAD DE COLIMA	08.10.2021	LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIOS
ASIPONA-MAN-CADQ-19-21	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	02.12.2021	SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2021
API-MAN-ARR-07-21	MICRONET DE MEXICO S.A. DE C.V.	07.05.2021	"SERVICIO DE EQUIPOS PARA RED LAN Y WLAN"
API-MAN-CADQ-09-21	VIRGINIA CAMPOS HERNANDEZ	15.04.2021	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, INSUMOS COVID Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARTIDA 3"
API-MAN-PSP-45-21	UNIVERSIDAD DE COLIMA	20.09.2021	ESTUDIOS TÉCNICOS-AMBIENTALES PARA EL MONITOREO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN EL VASO II LAGUNA DE CUYUTLÁN, EN EL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN APIMAN-CFE-KMS REFERENTE AL PROYECTO DE LA TGNL
API-MAN-ARR-09-21	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	27.08.2021	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
API-MAN-PSP-48-21	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	20.09.2021	PARTIDA 1. ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES
API-MAN-PSP-57-21	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	22.09.2021	PARTIDA 2. SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES
ASIPONA-MAN-CADQ-17-21	AOG SOLUCIONES SA DE CV	16.11.2021	SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA SEÑALAMIENTO MARÍTIMO DE LOS PUERTOS DE SAN PEDRITO Y PUERTO DE LAGUNA DE CUYUTLÁN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V." PARTIDAS DOS Y CUATRO
ASIPONA-MAN-ARR-11-21	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO SA DE CV	24.11.2021	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MAYOR PARA REHABILITACIONES DE VIAS DE COMUNICACIÓN E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V.
ASIPONA-MAN-PSP-76-21	PRODAR SA DE CV	01.12.2021	SERVICIO ADMINISTRADO PARA SENSORES DE VISUALIZACIÓN INTELIGENTES PARA LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN PORTUARIA EN MANZANILLO
ASIPONA-MAN-CADQ-18-21	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON SA DECV	24.11.2021	SUMINISTRO DE PINTURA ACRILICA, SELLADOR Y ACCESORIOS
ASIPONA-MAN-CADQ-16-21	SUSTENTOS INDUSTRIALES Y MARITIMOS SA DECV	16.11.2021	SUMINISTRO DE REFACCIONES PARA SEÑALAMIENTO MARÍTIMO DE LOS PUERTOS DE SAN PEDRITO Y PUERTO DE LAGUNA DE CUYUTLÁN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S. A. DE C. V." PARTIDAS CINCO, OCHO Y NUEVE





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

API-MAN-PSP-70-21	TELEIOS TECHNOLOGY SA DE CV	12.11.2021	SERVICIO TÉCNICO PARA ANALIZAR Y SISTEMATIZAR ACCIONES DE MEJORA PARA COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES PORTUARIAS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN DE CARGA Y PROTECCIÓN PORTUARIA CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD PORTUARIA Y PREVENIR INCIDENTES
API-MAN-PSP-71-21	TELEIOS TECHNOLOGY SA DE CV	08.11.2021	SERVICIO PARA DISEÑAR Y DESARROLLAR UN MODELO SISTEMATIZADO DE REGULACIÓN DE CITAS QUE PERMITA EFICIENTAR LA COORDINACIÓN ENTRE TERMINALES, RECINTOS, AGENTES ADUANALES, TRANSPORTISTAS Y EL ADMINISTRADOR PORTUARIO A EFECTO DE COADYUVAR EN LA LOGÍSTICA DE MOVILIDAD DE CARGA TERRESTRE
API-MAN-PSP-72-21	COGNIDATA SA DE CV	08.11.2021	"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE TABLERO DE INFORMACIÓN E INDICADORES DE OPERACIONES MARÍTIMO-PORTUARIAS Y DIGITALIZACIÓN DEL MODELO ESTADÍSTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO."
API-MAN-PSP-74-21	OSCAR OMAR MEDINA MIRAMONTES	16.11.2021	SERVICIO TÉCNICO PARA ANALIZAR Y SISTEMATIZAR EL INTERCAMBIO DE DATOS ENTRE LA PLATAFORMA SICAPAM Y LOS SISTEMAS DEL CENTRO DE CONTROL DE TRAFICO MARÍTIMO PARA ESTABLECER LA INTERCONEXION LÓGICA EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE BUQUES
ASIPONA-MAN-PSP-75-21	SERGIO GERARDO PRECIADO VARGAS	26.11.2021	SERVICIO ADMINISTRADO DE AUDIO PROFESIONAL PARA LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S.A. DE C.V
API-MAN-PSP-73-21	DGXSECURE SC	05.11.2021	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE CIBERSEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DEL API Y PIS
API-MAN-PSP-18-21	CORP JT CONSULTING SA DE CV	24.06.2021	"SERVICIO DE ASESORÍA INTEGRAL 2021-2022 DEL SISTEMA SAP GRP ECC 6.0 PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-22-21	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.	13/10/2021	CONTRATO: RABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN DE TERRACERIAS Y MURO PERIMETRAL EN TERRENO DE LA SEXTA REGION NAVAL DE LA SEMAR EN MANZANILLO, COLIMA.
API-MAN-CON-23-21	PROYETERRA, S.C.	11/11/2021	CONTRATO: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD (NORTE) PARA UN SEGUNDO INGRESO AL RECINTO PORTUARIO
ASIPONA-MAN-OP-24-21	BYASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. & ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. & OBRAS CIVILES Y MARITIMAS, S.A. DE C.V.	22/11/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LAS ESCOLLERAS EN EL CANAL DE ACCESO DE PUERTO LAGUNA DE CUYUTLÁN EN MANZANILLO, COLIMA
ASIPONA-MAN-SUP-25-21	LUXI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	22/11/2021	CONTRATO: SUPERVISION, CONTROL DE OBRA Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS ESCOLLERAS EN EL CANAL DE ACCESO DE PUERTO LAGUNA DE CUYUTLÁN EN MANZANILLO, COLIMA



2022 Flores
Año de Magón



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PUERTOS Y MARINA MERCANTE
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

ASIPONA-MAN-MOP-26-21	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA S.A. DE C. V	23/11/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALGODONES ENTRE CALLE TAPEIXTLES Y JOSE MESINAS
ASIPONA-MAN-MOP-27-21	GACSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	24/11/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO ALTERNO A JALIPA PRIMER ETAPA DE CALLE NOGALES A LIBRAMIENTO EL NARANJO
ASIPONA-MAN-MOP-28-21	B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	25/11/2021	CONTRATO: REHABILITACIÓN DE VIALIDAD PARA INGRESO Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA INCINERADOR EN PATIO REGULADOR JALIPA
ASIPONA-MAN-MOP-29-21	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE COLIMA S.A. DE C.V.	26/11/2021	CONTRATO: DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE FOSAS SÉPTICAS EN INSTALACIONES DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-30-21	ELECSOL S.A. DE C.V.	07/12/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE TIERRA FÍSICA, EN: PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", TERMINAL DE CRUCEROS, MUELLE FISCAL DEL POLÍGONO 1 Y PATIO REGULADOR, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-31-21	LUCARDI CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	07/12/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE API MANZANILLO, ADUANA, CUMAR Y CAPITANÍA DE PUERTO
ASIPONA-MAN-CON-32-21	G.T. ORGANIZACIÓN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	08/12/2021	CONTRATO: PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-33-21	C. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE (PERSONA FÍSICA)	13/12/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO A EDIFICIO ADMINISTRATIVO CUMAR, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-34-21	C. LAURA MIRIAM GARCÍA LÓPEZ	14/12/2021	CONTRATO: REHABILITACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE CAUSE MEDIANTE GAVIONES DEL ARROYO PUNTA DE AGUA, PRIMERA ETAPA.
ASIPONA-MAN-MOP-35-21	REBECCA GOMEZ CONTRERAS & GRUPO CONSTRUCTOR MICOL S.A. DE C.V.	20/12/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO A EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE CAPITANÍA DE PUERTO, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-36-21	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS URBANOS DEL ESTADO DE COLIMA S.A. DE C.V.	29/12/2021	CONTRATO: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA ÁREA DE ESTACIONAMIENTO (MOTOS) EN ALTURA DEL ACCESO PEATONAL LA FLECHITA, DENTRO DEL POLÍGONO DEL PUERTO SAN PEDRITO, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-37-21	AGREGADOS Y TERRACERIAS MANZANILLO S.A. DE C.V.	21/12/2021	CONTRATO: REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DE PLAYA SAN PEDRITO, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-38-21	FAMCA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	21/12/2021	CONTRATO: MANTENIMIENTO A SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ALTOMONTAJE (SUPERPOSTES), ILUMINACIÓN DE VIALIDADES Y PLATAFORMA DE



2022 Flores
Año de Magón



			RECONOCIMIENTO ADUANERO, DEL PUERTO INTERIOR DE SAN PEDRITO, API MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-39-21	MAVE ARQUITECTURA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.	27/12/2021	CONTRATO: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, ASIPONA MANZANILLO
ASIPONA-MAN-MOP-40-21	CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	27/12/2021	CONTRATO: TRABAJOS DE ADECUACIÓN DEL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, MEDIANTE LA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA DE LA REGIÓN NAVAL SOBRE CALLE LA FUENTE Y SATURNINO RODRIGUEZ EN MANZANILLO, COLIMA.
ASIPONA-MAN-MOP-41-21	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO S.A. DE C.V.	27/12/2021	CONTRATO: RESTRUCTURACIÓN DE ENCOFRADO PLUVIAL EN ZONA DE REJILLAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO MR-45, EN CARRETERA JALIPA - PEZ VELA, ENTRE CALLE BALLENA Y BLVD. MIGUEL DE LA MADRID, EN MANZANILLO, COLIMA
ASIPONA-MAN-MOP-42-21	FAMCA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	27/12/2021	CONTRATO: REHABILITACION DE SISTEMA DE ALUMBRADO EN ACCESOS PRINCIPALES DEL PUERTO, ZONA NORTE Y PEZ VELA, EN EL PUERTO DE MANZANILLO.

Dicho esto, la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Comercialización y la Gerencia de Ingeniería, han realizado un análisis profundo de los contratos y convenios mencionados, por lo que tuvieron a bien determinar cómo CONFIDENCIAL la siguiente información: de los contratos y convenios celebrados con personas morales se clasifica la información correspondiente a: CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL; de los contratos y convenios celebrados con personas físicas se clasifica la información correspondiente a: NACIONALIDAD, CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR; mismos que recaen en los supuestos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se determinó a clasificar como CONFIDENCIAL dichos datos.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a la CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, de los contratos y convenios con personas morales y también se clasifica la información correspondiente a: NACIONALIDAD, CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR de los contratos y convenios celebrados con personas físicas.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-IV-02 (20-I-22). Con fundamento con los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa a la CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL de los contratos y convenios con personas morales y también se clasifica la información correspondiente a: NACIONALIDAD, CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR, de los contratos y convenios celebrados con personas físicas, que han quedado descritos en la presente, suscritos dentro del periodo que comprende del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2021 en esta Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2022**

QUINTO PUNTO.

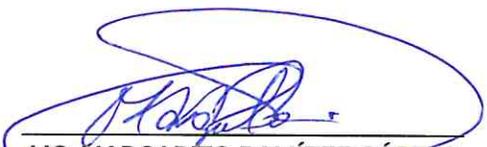
El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

QUINTO PUNTO.

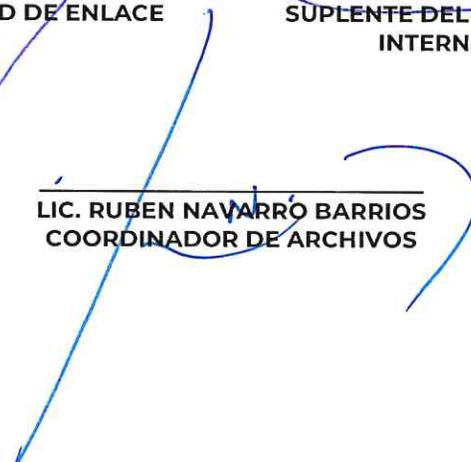
En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 50 minutos del día 20 de enero de 2022, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. ALFONSO GIL MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE



LIC. MARGARITO RAMÍREZ CÓRTEZ
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS
COORDINADOR DE ARCHIVOS



2022 Flores
Año de Magón